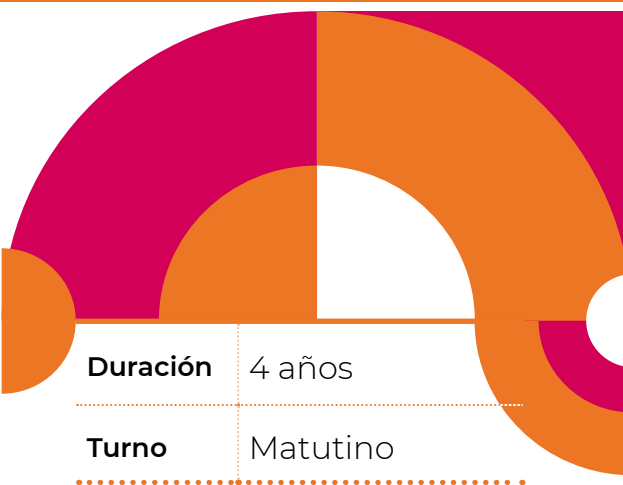


LA SECRETARÍA DE CULTURA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CONVOCA AL

PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2023-2024 EN LA ESCUELA DE ARTE DE TLAXCALA (EDART)

OFERTA EDUCATIVA LICENCIATURA EN ARTES VISUALES Y ARTES PLÁSTICAS



Duración	4 años
Turno	Matutino

PERFIL DE INGRESO

Dirigida a interesadas/os en las manifestaciones artísticas, particularmente las artes plásticas y visuales.

Contar con vocación, capacidad y habilidad para la expresión plástica, así como poseer cualidades creativas y sensitivas. Ser capaz de analizar, manejar conceptos, expresar ideas y representarlas por diferentes medios.

1. REGISTRO DE ASPIRANTES EN LÍNEA

1.1 Registro: **2 al 17 de mayo del 2023** en la página admission.bellasartes.gob.mx.

Iniciará a partir de las 9:00 h del 2 de mayo y concluirá a 23:59 h del 17 de mayo del 2023 (horario del centro de México), o al agotar el número de registros disponibles en dichos días.

1.2 Capturar de forma correcta y completa los datos solicitados en la página de registro, para lo cual se deberá contar con la siguiente información de la o el aspirante: nombre completo, CURP, domicilio, números telefónicos, escuela de procedencia (bachillerato) y cuenta de correo electrónico.

1.3 Descargar e imprimir el “**Comprobante de registro**” que indicará la fecha, hora y lugar para presentar los documentos establecidos como requisitos.

ESCUELA DE ARTE DE TLAXCALA (EDART)

CICLO ESCOLAR 2023-2024

Al llevar a cabo el registro se aceptan los términos y procedimientos que se deriven de la presente convocatoria.

Importante:

- En caso de realizar más de un registro, sólo será válido el primero, cancelándose automáticamente los subsecuentes.
- La información ingresada para el registro es responsabilidad de quien la captura. Los datos deben corresponder a la o el aspirante, en caso contrario, no habrá posibilidad de cambio.
- El número de registro es de carácter personal e intransferible.

2. REQUISITOS

De los siguientes documentos entregar copias legibles en tamaño carta:

- 2.1** Acta de nacimiento emitida en el "Formato único". De corresponder a un idioma distinto al español, enviar documento de la traducción certificada por perito autorizado por el Tribunal Superior de Justicia.
- 2.2** Clave Única de Registro de Población (CURP) en formato actualizado, sólo para aspirantes de nacionalidad mexicana.
- 2.3** Certificado total de bachillerato o dictamen de revalidación de dicho nivel, emitidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP).
 - 2.4.1** Aspirantes egresadas/os del bachillerato en años anteriores al 2023, presentar el certificado total o dictamen de revalidación.
 - 2.4.2** Aspirantes que cursan actualmente el último año del bachillerato (año 2023), demostrarlo mediante constancia oficial con historial académico.
 - 2.4.3** Aspirantes que acreditaron recientemente el bachillerato por el Acuerdo número 286 y no cuentan con el certificado, enviar dictamen final satisfactorio/acreditado.
 - 2.4.4** Aspirantes que acreditaron recientemente el bachillerato en sistema abierto y no tengan el certificado, enviar documento oficial vigente, que avale encontrarse en proceso de expedición.
 - 2.4.5** Aspirantes que cursan estudios equiparables al bachillerato en instituciones que no corresponden al Sistema Educativo Nacional (SEN), presentar documento oficial de estudios de la institución educativa respectiva.

ESCUELA DE ARTE DE TLAXCALA (EDART)

CICLO ESCOLAR 2023-2024

Notas:

- La constancia o documento oficial deberá contener membrete y sello de la institución educativa emisora, así como firma de la o el funcionario autorizado.
- Para la inscripción se deberá cumplir con el requisito del numeral 2.3.

2.4 Seis fotografías de frente, color, tamaño infantil, iguales y recientes, en papel mate y tomadas en estudio fotográfico.

2.5 Documento oficial vigente de estancia legal en el país, para aspirantes de nacionalidad extranjera que residan en territorio mexicano. Aspirantes que radican en otro país, tramitar la visa de estudiante al momento de ser admitida/o en la escuela.

Se pierde el derecho de continuar en el proceso de admisión al incumplir algún requisito.

3. ASIGNACIÓN DEL NÚMERO DE FOLIO

Entregar en la escuela el día de la cita el “Comprobante de registro”.

Las y los aspirantes que cumplan los requisitos, recibirán “**Cédula de identificación**” que contiene el número de folio y otorga el derecho a presentar el proceso de evaluación.

4. PROCESO DE EVALUACIÓN

Se conforma por las siguientes evaluaciones:

- Habilidades y destrezas relacionadas con la práctica de las artes plásticas y visuales.
- Historia y conocimientos generales.
- Argumentación sobre trabajos previos que deberán ser presentados en una carpeta durante una entrevista con el cuerpo Docente. (Las características para la carpeta se darán a conocer al momento en que se entregue el número de folio).

Las evaluaciones se llevarán a cabo exclusivamente en las fechas y horarios dispuestos para tal efecto. El resultado es inapelable, en ninguna circunstancia se dará lugar a la revisión o reposición.

5. RESULTADOS

Los números de folio de las y los aspirantes admitidos para ingresar al ciclo escolar 2023-2024, serán publicados el **22 de julio del 2023** en la página culturatlaxcala.com.mx

6. ADMISIÓN E INSCRIPCIÓN

- 6.1** Aspirantes por ingresar participan en el proceso de admisión bajo el principio de igualdad de oportunidades, conforme a las bases de esta convocatoria.
- 6.2** Es condición para ser admitida/o presentar y aprobar la totalidad de las evaluaciones.
- 6.3** El número de estudiantes de nuevo ingreso se determinará con base en la ponderación de las condiciones y las posibilidades reales de atención.
- 6.4** La admisión se dará de acuerdo con el orden de prelación del resultado obtenido en el conjunto de las evaluaciones sustentadas y por el cumplimiento de las condiciones establecidas.
- 6.5** Las personas admitidas deberán realizar el trámite de inscripción en las fechas que se indiquen en la publicación de los números de folio.
- 6.6** Quienes realicen el procedimiento de inscripción en las fechas estipuladas, adquieren la calidad de estudiante con todos los derechos y obligaciones que establecen las disposiciones aplicables.
- 6.7** Renunciarán a su condición de estudiante las personas que, habiendo sido admitidas, no ejerzan su derecho de inscripción en las fechas establecidas y/o no cubran la totalidad de los requisitos indicados en esta convocatoria en los tiempos previstos para ello.
- 6.8** Las y los aspirantes admitidos que no posean el certificado total de bachillerato durante la inscripción, deberán presentar una constancia que acredite la conclusión e indique el certificado en proceso de expedición. El plazo para la entrega del certificado será al concluir la quinta semana del inicio del ciclo escolar 2023-2024. El incumplimiento dará lugar a dejar sin efecto el trámite de inscripción.
- 6.9** Será improcedente el trámite de inscripción para quienes no posean el certificado total de bachillerato o constancia que indique la conclusión y el certificado en proceso de expedición.
- 6.10** De comprobarse falsedad o alteración total o parcial de un documento de los exhibidos para efectos de la asignación de folio y para la inscripción, será cancelado el trámite y quedarán sin efecto los actos derivados de la misma, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar.

ESCUELA DE ARTE DE TLAXCALA (EDART)

CICLO ESCOLAR 2023-2024

Correos electrónicos para dudas y aclaraciones relacionadas con la convocatoria:
admision.edart@inba.edu.mx y serv.educativos@inba.gob.mx

Correo electrónico para presentar Denuncias ante el Órgano Interno de Control en el INBAL, en contra de Servidores Públicos por actos que contravengan las disposiciones normativas en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: quejasydenuncias@inba.gob.mx

16 de marzo de 2023



Escuela de Arte de Tlaxcala (EDART)

Centro de las Artes de San Luis Apizaquito, Av. Ángel Solana núm. 1 Primera Sección
en San Luis Apizaquito, Apizaco Tlaxcala



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL